

## La Gaceta Médica de Caracas hace 100, 50, 25 años

Dr. J.M. Avilán Rovira

Individuo de Número

### Octubre-Diciembre de 1910

En el número correspondiente a este trimestre se publicó un informe fechado en Londres en el mes de julio del mismo año, sobre las **resoluciones y recomendaciones sobre investigaciones sobre el paludismo**, de la Conferencia efectuada en Simla, capital del Estado de Himachal Pradesh, al norte de la India.

La conferencia reconoce la urgente necesidad de avanzar en nuestros conocimientos científicos y recomienda que se tomen medidas efectivas para la investigación sistemática en la distribución del paludismo, su epidemiología y endemiología, incluyendo las condiciones meteorológicas y fisiográficas y la biología de los mosquitos que la transmiten, así como también de la acción fisiológica y terapéutica de la quinina y otros medicamentos anti-palúdicos.

Es importante señalar la siguiente recomendación: “Durante las investigaciones relativas a la epidemiología y la endemiología del paludismo, debe concederse especial atención a los lugares donde la enfermedad no es endémica con el propósito de descubrir las causas de la inmunidad, absoluta o relativa.”

En relación con las medidas prácticas para la eliminación de los mosquitos, cuestión considerada como la más completa y satisfactoria para la solución del problema, recomiendan los drenajes, tanto urbanos como rurales, disminuir la vegetación excesiva que en algunos lugares, en la vecindad de las habitaciones humanas impide el drenaje del terreno y alberga los mosquitos. Sugieren que el empleo del petróleo debe restringirse a pequeñas colecciones de agua que contengan larvas de anófeles o donde sea posible,

introducir peces que impidan el crecimiento de las larvas.

Sobre el tratamiento y la profilaxis con la quinina, el sulfato y el clorhidrato son las sales más apropiadas para los adultos y para los niños una sal menos amarga, como el tanato es recomendable. Con el fin de diseminar el conocimiento de las propiedades de la quinina para combatir el paludismo en forma tan amplia como sea posible, debe recurrirse a todos los medios apropiados: conferencias, demostraciones, avisos en la prensa, dispensarios ambulantes, etc. Y sobre todo a la enseñanza en las escuelas.

Especial énfasis se hace en la educación de la población sobre las causas de la enfermedad y las maneras de evitarla, incluir en los libros de texto lecciones sobre el paludismo, así como suministrar enseñanza práctica en las escuelas para normalistas.

En el último número del año se incluye una carta para el Dr. Luis Razetti, del Dr. Felipe Guevara Rojas, desde Berlín, sobre **el tratamiento de la sífilis con el “606”**, fechada el 14 de noviembre. En ella refiere que tuvo la ocasión de observar personalmente los resultados clínicos del nuevo tratamiento de la sífilis por medio de las inyecciones del diclorhidrato del dióxido-amido-arsenobenzol, o sea el “606 de Ehrlich y Hatta”. Avisa que enviará detalles del tratamiento y sus resultados a los colegas venezolanos en sus futuras “Notas de clínica” en la Gaceta Médica de Caracas.

### Octubre-diciembre de 1960

Los doctores Rafael Medina, Jesús Romero, Carlos Goldman y José Espín presentan un trabajo sobre **Comprobación del primer perro infectado con kala-azar en Venezuela**. Se trató de un perro de

raza Doberman, de dos años de edad, nacido y criado en la Urbanización de Sebuacán, al este de Caracas, que presentaba fiebre, adelgazamiento, hepatoesplenomegalia y nódulos cutáneos especialmente a nivel de labios, cara y orejas. El animal había llegado a la caquexia por lo cual fue sacrificado. Se encontraron profundas alteraciones histológicas y abundantes parásitos leishmánicos a nivel de la piel, el hígado, bazo y ganglios mesentéricos (Figura 1). Con material de bazo triturado en solución nitrada se inocularon 3 hamsters (*C. auratus*) por vía intraperitoneal, lográndose una infección grave sistémica de los animales evidenciándose numerosos parásitos a nivel del bazo y el hígado. Hacen referencia los autores a los trabajos de la Dra. María Mirza, en la urbanización cercana de Los Chorros, en 1953, en la que identificó diversas especies de flebótomos.

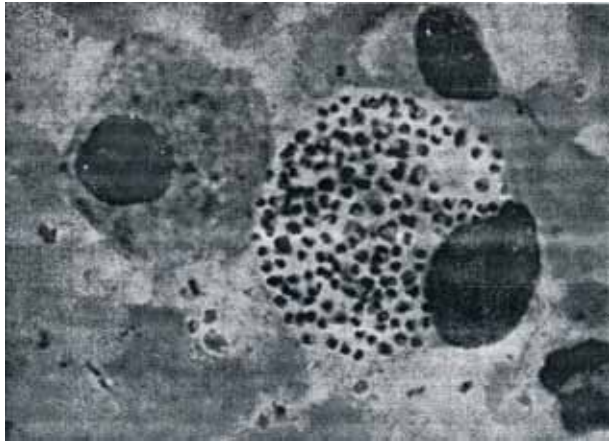


Figura 1. Frotis por aposición de nódulo cutáneo. Célula macrófaga en citoplasma atiborrado de leishmanias.

### Octubre-diciembre de 1985

Con motivo de que se cumplirían **dos siglos del nacimiento de José María Vargas** el 10 de marzo de 1986, la Academia preparó una serie de actos para su conmemoración, entre ellos la prosecución de las ediciones de los “Trabajos científicos y Discursos de incorporación”. En el último trimestre de 1985, publicó el Dr. Gabriel Briceño Romero su editorial sobre “Dos siglos que vio la luz un sabio”, cuya lectura recomendamos.

Para el ponente “Vargas fue la virtud hecha hombre. Descolló no solamente en las esferas del saber galénico, sino también en diversas e imponderables facetas de la inteligencia y de la razón, entre ellas el honor imperecedero de ser un varón cívico que se enfrentó a la barbarie con su marmórea lección de dignidad: ‘Se equivoca usted. El mundo es de los hombres justos y honrados’. Estas estelares palabras deberían ser permanente lección para la juventud”.

Refiere que apoyándose en la reforma realizada por el Libertador Simón Bolívar en 1827, fundó la cátedra y los estudios de anatomía en 1828, los de cirugía en 1832 y los de química en 1836 en la Universidad Central de Venezuela. Afirma que a pesar de que su actuación como primer magistrado de la nación fue sumamente breve a causa de las convulsiones políticas y castrenses de la segunda mitad del siglo pasado, puso en ejecución iniciativas de todo orden en los esenciales aspectos de la salud colectiva, la educación, la agricultura, la ganadería, la justicia y el progreso.

Propone que “el nombre de Vargas debería ser apostólico para todos nuestros compatriotas, porque es un símbolo de redención para los humildes, para los desheredados de la fortuna y para quienes padecen hambre y sed de justicia y de humanidad, un prototipo del bien colectivo y un celoso cancerbero de la dignidad nacional”.